



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 31 MAR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000231/2025 y la Nota 124/2025, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación solicita la designación del Ing. Alejandro Germán MAXIT, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta la Resolución Rectoral N° 940/2024, por la cual se da de baja al Mgter. Ing. Víctor Hugo KURTZ, en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, por acogerse al beneficio de la Jubilación, a partir del 30 de Octubre del año 2024,

QUE las autoridades del citado Departamento solicitan la designación del Ing. Alejandro Germán MAXIT, para desempeñarse como Docente Responsable de las asignaturas EM341, IN341 Electrónica y ET242 Tecnología Electrónica que se dictan en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente,

QUE según Acta de Reunión realizada el día 18 de febrero del año 2025, de fs. 03 a 07 del presente expediente y que fue presentada por Nota N° 122/2025, se fija en el punto 7.5 que se le debe otorgar al docente LSGH en el cargo 17121, para poder acceder al nuevo cargo propuesto, esto responde a las intenciones de mantener la estructura de cargos/puntos que tiene la carrera de Ingeniería Electrónica y por otro lado la Carrera de Ingeniería en Computación,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo Regular N° 17121 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, cargo en el que se debe otorgar LSGH,

QUE los puntos liberados por la citada licencia serán destinados al nombramiento de docentes suplentes en la carrera de Ingeniería en Computación,

QUE la designación solicitada cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de Marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado.

00925

...///



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



///...

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Alejandro Germán MAXIT, D.N.I. N° 34.826.092, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de noviembre del año 2024 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la Asignatura Código ET242 TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCA, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electrónica, con afectación a la asignatura EM341, IN341 Electrónica; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería del año 2025.

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR Licencia Sin Goce de Haberes al Ing. Alejandro Germán MAXIT, D.N.I. N° 34.826.092, en el cargo Regular N° 17121, perteneciente a la Carrera de Ingeniería en Computación, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de noviembre del año 2024 y mientras se mantengan las causales, encuadradas las mismas en el CAPITULO VI – LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32° Inc. 32-1 Ordenanza 083/17.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 009 25

Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones